

## Acta del taller del Foro de Agenda Local 21

Celebrado el 22 de octubre de 2015, de 18:30 a 20:20 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Legazpi



### Tema: El ruido en Legazpi

¿Es Legazpi un municipio ruidoso? ¿Cuál es nuestra percepción?

¿Cuáles son las zonas o los puntos negros del municipio? ¿Cómo nos afectan en nuestro día a día?



## Legazpiko Agenda 21 de Legazpi

Guztion partehartzearekin, iraunkortasunaren bidean



## En el taller de hoy...

Hemos focalizado la mirada del Foro de Agenda 21 de Legazpi en el ruido.

Tal y como nos han explicado, el Ayuntamiento de Legazpi viene trabajando en la elaboración del **Mapa de ruido del Municipio**, con el apoyo de la empresa especializada LAECOR. Así,

- En una 1ª fase el análisis se ha centrado en 3 focos generadores de ruido - el tren, la industria y el sistema viario-.
- Y a continuación, en la 2ª fase a desarrollar en 2016, se abordará el ruido urbano.

En ese contexto, **la sesión de hoy ha tenido un doble objetivo:**

1. Reflexionar y trabajar en torno a la **percepción que tenemos del ruido en Legazpi** y detectar las zonas o los puntos negros que existen y cómo nos inciden.
2. Conocer el alcance y las **principales conclusiones del Mapa de ruido** de Legazpi.

Ha sido un ejercicio bien interesante, que además tendrá continuidad a través de 2 vías:

- Por un lado, el Mapa de ruido de Legazpi será aprobado inicialmente en breve y a continuación se someterá a exposición pública durante el período de 1 mes. De este modo, cualquier vecino/a podrá realizar las propuestas, sugerencias y alegaciones que considere. Tras su análisis, se procederá a la aprobación definitiva del mapa.
- Y por otro, las aportaciones que el Foro ha realizado hoy en torno al ruido urbano servirán para orientar y enriquecer la siguiente fase del Mapa de ruido de Legazpi, que se iniciará a finales de año.

Por tanto, podemos decir que... **¡objetivo cumplido!** Veamos cómo ha transcurrido el taller, pasos a paso y en detalle, a continuación.

# ¿Con quién? Las personas participantes

A pesar de ser un tema “nuevo” para el Foro, ha quedado demostrado que el ruido es una cuestión que interesa y atrae. Eso es al menos lo que hemos interpretado de la nutrida y animada participación en el taller, protagonizada por:



Floren Gutiérrez – Arantza Arizmendi – Esther Agirre – Miren Pildain – Manuel Fernández (Nagusilan) – Montse Vallejo – Patxi Imaz – Esteban Markinez – Raquel Puente (concejala) – M<sup>a</sup> Jose Cantero – Lucia Areizaga – Cristina Limia – Joaquin Azurmendi – Juncal Fernández – Pedro Agirre – Pilar Makibar – Rafael Gómez (Buskabaso) - Koldobike Olabide (Alcaldesa) – Eric Gálvez (concejal) - Inma Hernández (técnica de Agenda Local 21) – Alotz Bellido y Lourdes, de Laecor (empresa encargada de elaborar el Mapa de ruido) - □□□□□r Montejo y Zorione Aierbe, de Prometea, en las tareas de facilitación del taller.

**Eskerrik asko** por compartir cómo percibís y vivís el ruido en Legazpi, cada cual desde su realidad y día a día. Ha sido, además de interesante, muy útil!

## Para empezar, compartimos 2 noticias breves

De lo acontecido el último mes, destaca:

1. **Vídeo “Bizikletan Muji”** grabado en la comarca durante la semana de la movilidad 2015.



## Legazpiko Agenda 21 de Legazpi

Guztion partehartzearekin, iraunkortasunaren bidean



Tal y como ha explicado Inma Hernández, partiendo de los testimonios de diferentes vecinos/as de la comarca el objetivo es reflejar qué les motiva a utilizar la bicicleta como medio de transporte.

El vídeo se puede ver en este enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=UiTfUpjtqWo&feature=youtu.be>

### 2. Proceso preparativo para la celebración de una consulta en torno al sistema de gestión de los residuos urbanos.

Koldobike Olabide, Alcaldesa, nos ha detallado el camino que está siguiendo el Ayuntamiento en este sentido:

- El equipo de gobierno tiene previsto celebrar una consulta a finales de año; y se ha creado un grupo de trabajo para ir definiendo el procedimiento de consulta a utilizar.
- Hasta el momento, el grupo de trabajo ha celebrado 2 reuniones, en las que partiendo del procedimiento de consulta de Azkoitia como modelo están tratando de adaptarlo a la realidad de Legazpi.
- De aquí en adelante, la idea es acabar de perfilar una propuesta de procedimiento que, tras la necesaria revisión por el secretario municipal para garantizar la seguridad jurídica, pueda ser aprobada por el Pleno Municipal.
- A continuación se solicitará el permiso a Madrid para que la Alcaldesa pueda convocar y efectuar la consulta.

## Y entramos en materia: el ruido en Legazpi

### 1. ¿Qué es el ruido?<sup>1</sup>

La Directiva europea 2002/49/CE - Evaluación y gestión del ruido ambiental-, transpuesta a la legislación española por la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, define el **ruido ambiental como el sonido exterior no deseado o nocivo generado por las actividades humanas**, incluido el ruido emitido por los medios de transporte, por el tráfico rodado, ferroviario y aéreo y por emplazamientos de actividades industriales.

El ruido está integrado por dos componentes de igual importancia: una integrante puramente física (el sonido, magnitud física perfectamente definida); y otra integrante de carácter subjetivo, que es la sensación de molestia.

<sup>1</sup> Información extraída del informe

[http://www.osman.es/contenido/profesionales/ruido\\_salud\\_osman.pdf](http://www.osman.es/contenido/profesionales/ruido_salud_osman.pdf)

El nivel de sonido se mide en decibelios (dB). Un pequeño incremento en decibelios representa un gran incremento de energía sonora. Técnicamente:

- Un incremento de tan sólo 3dB representa multiplicar por dos la energía sonora, y un incremento de 10 dB representa multiplicarla por 10.
- El oído, sin embargo, percibe un incremento de 10 dB como el doble de ruido o sonoridad.

En el Foro hemos empezado con la práctica. Los sonómetros que nos ha prestado Eurne Huesa, del Ingurugela de Legazpi, nos han servido de "calentamiento" y para familiarizarnos con la medición en decibelios.

Y lo cierto es que el Foro también es generador de ruido!

Más de 75 decibelios durante el trabajo en grupos, que no es poco...



## 2. Miramos a Legazpi partiendo de la percepción del grupo

Antes de compartir el detalle y las conclusiones del Mapa de ruido, hemos buscado **la percepción y vivencia del Foro**. Así, distribuidos en grupos y con un plano como apoyo, estas preguntas han guiado la reflexión:

- ¿Es Legazpi un municipio ruidoso? Del 0 –nada ruidoso- al 10 –muy ruidoso-, ¿cómo lo definirías?
- ¿Cuáles son las zonas o los puntos negros del municipio? ¿Cómo nos afectan en nuestro día a día?

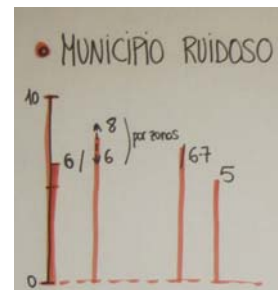


La puesta en común nos ha permitido compartir y sumar visiones. Las ideas principales se reflejan a continuación:

## • ¿Es Legazpi un municipio ruidoso?

Del 0 al 10 –siendo 0 muy poco ruidoso y 10 mucho-, los 4 grupos han otorgado de media a Legazpi un 6,5.

¿Quiere eso decir que consideramos Legazpi un pueblo ruidoso? No del todo:



- **Ruido hay**, porque es un municipio vivo; y en puntos y/o momentos concretos más. Pero no es algo exagerado.
- Y con respecto a la **evolución en los últimos años**, se suman 2 cosas:
  - Por un lado, las mejoras en la industria, en la calidad de los coches... han contribuido positivamente; es cierto que antes Legazpi era más ruidoso.
  - Por otro, en determinados casos el ruido no ha disminuido, sino que se ha movido, se ha trasladado de unos puntos a otros del casco urbano. En la actualidad, un foco importante es la carretera y la zona de la rotonda del industrialdea.

- ¿Cuáles son las zonas o los puntos negros del municipio? ¿Cómo nos afectan en nuestro día a día?

Uno a uno hemos ido sumando las aportaciones de cada grupo, siendo muchas coincidentes. De forma gráfica, las zonas y puntos más ruidosos desde la percepción del grupo quedan reflejadas en rojo en el siguiente plano –igracias Floren por tu ayuda para ir localizando en el plano cada zona!-:



En detalle, el listado que hemos construido con el grupo es el siguiente:

Las **zonas más ruidosas** de Legazpi:

- Rotonda de Saturnino Telleria.
- La variante, de rotonda a rotonda.
- La rotonda de Laubide.
- La zona de Juanastegi-Muru (antes Itxaropen era un barrio tranquilo, ahora no).
- La bajada de Txorronea.
- La estación, el eje del ferrocarril, y su entorno.

Salvo en el caso del tren, en el resto el tráfico es el principal foco generador de ruido.

A las anteriores hay que sumar:

- La zona de huertas, por el ruido que generan las motobombas y los perros.
- El campo de tiro; si bien está insonorizado, el ruido se percibe en la zona de Urtatza y los caseríos.
- Las calles peatonales –Nafarroa y paralelas, Laubide- y la zona de bares de Plazaola.
- Y el industrialdea, con un ruido “como de fondo”, continuo.

Y otros **focos o puntos concretos**:

- Las campanas de la Iglesia, que suenan desde las 7:00 de la mañana hasta medianoche.
- Musika Eskola.
- Algún bar en concreto.
- Momentos concretos del día o del año: salida de los colegios, fiestas, barracas.
- La recogida de basuras en horario nocturno.
- Las motos sin silenciador.
- Los autobuses a las 5 horas de la mañana.

De este ejercicio han emergido además **reflexiones interesantes**:

- Al final, el impacto del ruido lo vive sobre todo la persona que lo tiene al lado de forma continua; y también depende de la sensibilidad de cada cual, de si es de día o de noche –se nota más-, de si nos hemos “acostumbrado” a tenerlo o no...
- Una cosa está clara: el ruido del tráfico no desaparece, sino que se traslada. ¡Es energía! Por tanto, es un aspecto a tener en cuenta por ejemplo ante actuaciones de movilidad.





## Legazpiko Agenda 21 de Legazpi

Guztion partehartzearekin, iraunkortasunaren bidean



### 3. Completamos la información con las conclusiones del Mapa de ruido

Tras recoger la percepción ciudadana partiendo de una hoja en blanco, hemos completado la imagen con los resultados que aporta el Mapa de ruido elaborado.

Próximamente se podrá consultar el documento íntegro, con sus planos y mapas incluidos, en la página web del Ayuntamiento de Legazpi –

<http://www.legazpi.eus/es/ayuntamiento/exposicion-publica>-. No obstante, a continuación destacamos las principales conclusiones que han resumido Alotz y Lourdes, de la empresa LAECOR.

#### Mapa de ruido de Legazpi

##### Claves de partida:

- Un Mapa de ruido municipal tiene por objeto establecer las líneas de acción para el control de la contaminación acústica en el municipio, de acuerdo a los requisitos establecidos en el Decreto 213/2012, de 16 de octubre, de contaminación acústica de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- El Decreto 213/2012 establece los objetivos de calidad acústica para los Municipios vascos, definiéndose como valores medio para todo el día. Ello implica que el Decreto acepta que puntualmente se puedan superar.
- En el caso de Legazpi,
  - En su primera fase, el Mapa de ruido que se ha elaborado realiza un análisis del impacto acústico del tráfico de vehículos –carretera GI 2630 y viales urbanos-, ferroviario y de la actividad industrial; para cada uno de los casos evalúa los escenarios de impacto acústicos sobre las edificaciones y área del municipio, así como su zonificación acústica para el establecimiento posterior de los planes de acción.
  - En la 2ª fase –a partir de finales de año- dicho análisis se completará con el estudio del ruido en el casco urbano.

##### Principales datos y resultados:

- En el informe completo se puede consultar el impacto acústico producido de forma aislada por cada uno de los focos analizados - tráfico de vehículos, tráfico ferroviario y la actividad industrial-, tanto de día como de noche.
- Así mismo, incluye una valoración conjunta del impacto que generan todas las fuentes juntas.

- Principales resultados:

- Mirando a la **situación actual**, se concluye que Legazpi converge con los objetivos de calidad acústica señalados en el Decreto 213/2012 en un 95%.
- Se detectan 3 áreas que son consideradas las más afectadas por el ruido y que requieren de más atención:



- En cuanto a  **futuros desarrollos**, tanto residenciales como industriales, existen algunas zonas que a día de hoy incumplen los objetivos de calidad acústica. Por tanto, será necesario aplicar medidas correctoras, de descontaminación acústica, antes de iniciar cualquier desarrollo urbanístico.

### A modo de conclusión:

- El objetivo del Mapa de ruido no es tanto conseguir que los objetivos de calidad acústica se cumplan en lo que ya está construido –porque de alguna forma “nos viene dado” y puede incluso resultar imposible-.
- Pero sí trata de fijar objetivos para ir mejorando la calidad acústica, priorizando que se tengan en cuenta en futuros desarrollos o modificaciones urbanísticas.



## Legazpiko Agenda 21 de Legazpi

Guztion partehartzearekin, iraunkortasunaren bidean



En definitiva, hemos constatado que la percepción del Foro y el estudio técnico van de la mano y coinciden en la parte de "puntos negros". Y a su vez, la información aportada por el grupo servirá para orientar el análisis del ruido urbano.

Por tanto, y con los objetivos de hoy cumplidos...

## Nos despedimos hasta el próximo taller

Que será el 12 de noviembre. ¡En seguida llega!

Nos vamos contentos/as: además de saber algo más del ruido en Legazpi, la aportación del Foro es importante y útil de cara a completar el Mapa de ruido.

Así que con el intercambio del dar y tomar en movimiento, nos citamos para el mes que viene.

Como siempre, aquí os esperamos,  
con ganas de seguir construyendo con vosotros/as. Así, ¡da gusto!  
**Mila, mila esker!**